

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2008.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1623/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el concurso de Auxiliar de Primera en la cátedra Enfermería Quirúrgica del Departamento de Enfermería.

Que se cumplió con el llamado de inscripción de postulantes.

Que se recusa a algunos miembros del jurado.

Que este Consejo Académico reemplazó a los titulares por suplentes.

Que el Dr. Agustín Guggiari renuncia a integrar el jurado.

Que el Departamento de Enfermería presenta una nómina de posibles jurados para incorporar al referido concurso.

Que esta situación no está contemplada en la reglamentación vigente y es voluntad del Consejo Académico continuar el trámite del concurso.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

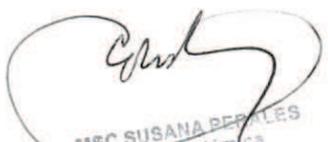
Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **Agustín GUGGIARI** como jurado titular del concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semi-exclusiva en la asignatura Enfermería Quirúrgica.

Art. 2°) Designar al Profesor Dr. **Carlos Alberto TORRES TARLING** como jurado titular para actuar en el concurso de Auxiliar de Primera, dedicación semi-exclusiva, de la cátedra Enfermería Quirúrgica.

Art. 3°) Designar a la Profesora Dra. **Susana ORTIZ** como jurado suplente para actuar en el concurso de Auxiliar de Primera, dedicación semi-exclusiva, de la cátedra Enfermería Quirúrgica.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 416/08.-


MSC SUSANA ORTIZ
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.